PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):

DON DANIEL OLIVA MARTÍN (1885-1952)

EMIGRANTE A CUBA, MAESTRO ALBAÑIL, GUARDA JURADO, PROPIETARIO AGRÍCOLA, PIONERO DE OBRAS HIDRÁULICAS, PROMOTOR DE POZOS Y GALERÍAS, COFUNDADOR Y VOCAL DEL PRIMER COMITÉ REPUBLICANO, CABO JEFE DEL DISTRITO DEL SOMATÉN ARMADO Y CONCEJAL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO, ENCARCELADO TRAS EL INICIO DE LA GUERRA CIVIL

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

El villero que nos ocupa contrajo matrimonio en su adolescencia y se estableció en el municipio de Fasnia, de donde era natural su esposa. Después de casado emigró dos veces a Cuba y a su regreso trabajó como maestro albañil, guarda jurado particular y propietario agrícola. Pero, sobre todo, se dedicó a promover obras hidráulicas, pues fue promotor del pozo de La Quebrada, que permitió regar la zona costera de dicho municipio; aprovechó el agua de Fuente Vieja y construyó una presa que permitió regar la zona de Los Morales y Cruz del Roque; luego también promovió las galerías de "Tenazo" y "Martiño", y trabajó en la perforación de otras, tanto en Fasnia como en el resto de la isla. Además, tuvo una intensa vida social y política en dicho municipio sureño, donde fue cofundador y vocal del primer Comité Republicano, cabo jefe del distrito del Somatén Armado, concejal y regidor síndico del Ayuntamiento de Fasnia, donde desarrolló una intensa labor, pues solicitó y promovió la creación de escuelas, la casa-cuartel de la Guardia Civil, una estafeta de Correos para los barrios de La Sombrera y Sabina Alta y el servicio telefónico para los mismos, etc. Por sus ideas republicanas y progresistas sufrió una dura represión y estuvo encarcelado tras el inicio de la Guerra Civil. Falleció en su municipio adoptivo, donde dejó una amplia sucesión.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nuestro biografiado nació en la villa de La Orotava en 1885, siendo hijo de don Juan Oliva Villar y doña Benigna Martín Hernández, de la misma naturaleza. En dicha localidad cursó los estudios primarios y residió los primeros años de su vida, hasta su adolescencia, en que se trasladó a Santa Cruz de Tenerife.

Fue el mayor de tres hermanos, nacidos todos en La Orotava, siendo los otros dos: *don Ruperto Oliva Martín* (1888-?), propietario de la fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura "Gloria de Tenerife" de la calle Dr. Allart de Santa Cruz de Tenerife, accionista de las comunidades de aguas "Las Nereidas" de Güímar y "Los Cazadores" de Fasnia, y propietario del automóvil Tf-1390, quien desarrolló una gran actividad benéfica y caritativa; y *doña Josefa Oliva Martín*, conocida por "*Josefina*", casada en Santa Cruz de Tenerife en 1922 con don Domingo García Izquierdo [cobrador del tranvía eléctrico de Tenerife, directivo del gremio de tranviarios y cobrador del servicio de recaudación municipal de Santa Cruz], con descendencia[1].

El 5 de marzo de 1902, a los 16 años de edad, contrajo matrimonio en Santa Cruz de Tenerife, con doña Antonia García Pérez, de 24 años, natural de Fasnia e hija de don Domingo García y doña Antonia Pérez, vecinos de Sabina Alta[2]. Se establecieron en ese municipio sureño.

---

[1] Tuvo dos hijos: *María Magdalena García Oliva* (?-1927), quien falleció en su niñez en Santa Cruz de Tenerife; y un varón nacido en 1933.

[2] "Registro Civil / Marzo, 5 / Matrimonios". *Diario de Tenerife*, jueves 6 de marzo de 1902 (pág. 1).

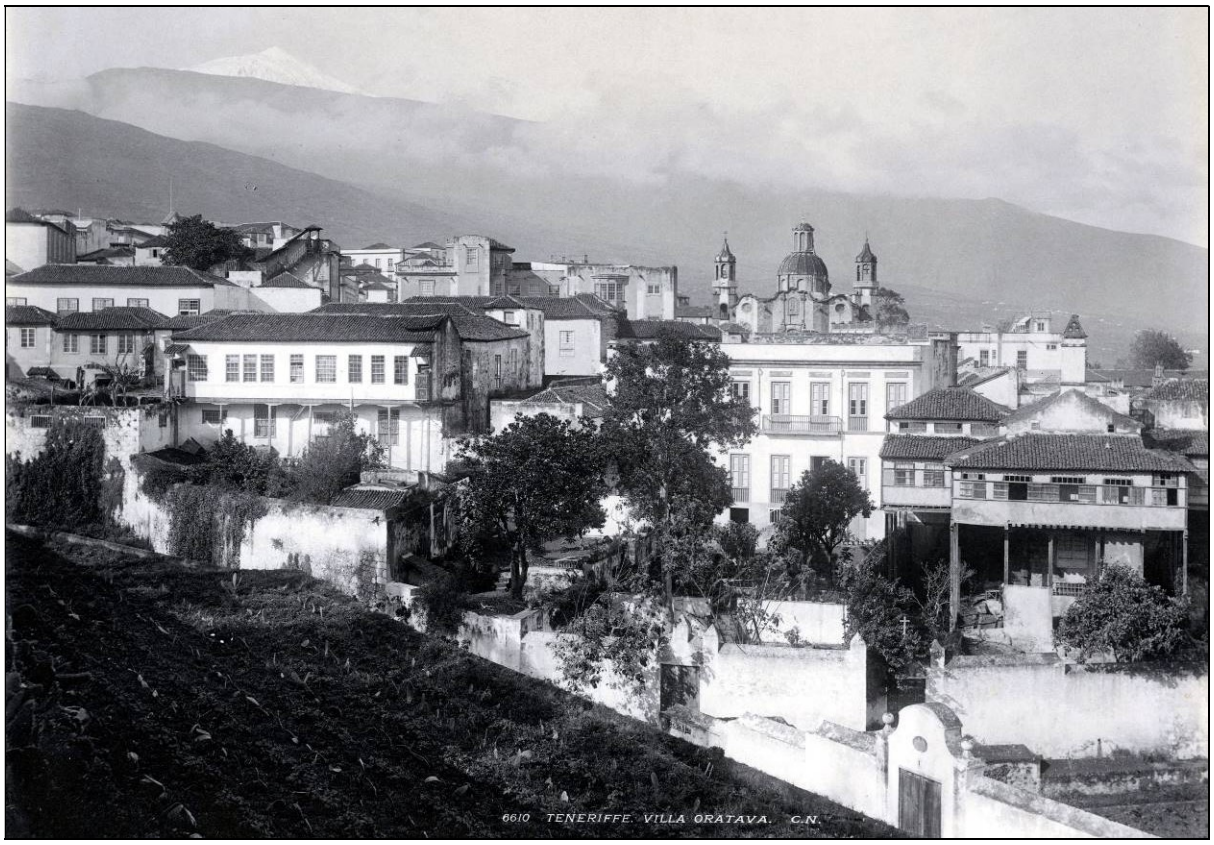

La Orotava, villa natal de don Daniel Oliva Martín.

MAESTRO ALBAÑIL, GUARDA JURADO PARTICULAR, PROPIETARIO AGRÍCOLA, PROMOTOR Y REMATADOR DE GALERÍAS Y POZOS, COMISIONADO PARA LA INSPECCIÓN DE ACUEDUCTOS Y DELEGADO EN FASNIA DE LA EMPRESA "AGUAS DEL SUR, S.A."

Volviendo a don Daniel, después de casado y con tan solo 20 años emigró a Cuba, a donde volvió en otra ocasión, lo que le permitió adquirir experiencia y ahorrar algún dinero. De regreso a Tenerife trabajó como maestro albañil construyendo algunas casas y enseñó ese oficio a otros paisanos. Como hombre arriesgado y valiente, se centró en la extracción y distribución de agua en la áridas tierras del sureste tinerfeño.

Hacia 1920 creó una comunidad de aguas y comenzó a trabajar en el pozo de La Quebrada en la costa de Fasnia, donde con escasos medios perforó una galería de 20 metros y un pozo de 4 metros de profundidad; construyó un cuarto de máquinas y en él instaló un motor de gasoil de 50 caballos de vapor. Dicho pozo alumbró un chorro de 60 pipas/hora, que condujo con un complejo sistema de canalización, con tuberías de cemento, hasta el barranco de la Linde, en Las Eras, en el límite con Arico. El agua extraída, a pesar de que contenía cierta salinidad era apta para el riego, lo que permitió extenderlo a una franja de un kilómetro de ancho, en la que se cultivaron tomates, papas y hortalizas. Mucha gente del municipio adquirió un par de huertas en dicha zona, con el fin de tener asegurada la cosecha, lo que permitió que en pocos meses un paisaje subdesértico se transformase casi en un vergel. Todo ello casi una quincena de años antes de que en 1934 diese agua la primera galería de este término municipal, la de Chifira.[3]

También por entonces, nuestro biografiado entubó, con tubos de cemento, el agua sobrante del consumo del manantial de la Fuente Vieja, en la zona alta de La Sombrera, hasta

[3] ARDICHY (Arístides Díaz Chico). "Fasnia, cien años de historia / El agua como fuente de vida". *El Día*, jueves 24 de septiembre de 1998 (pág. 69); Arístides DÍAZ CHICO. "Gente nuestra / Daniel Oliva Martín". *Ansina*, nº 106 (pág. 12).

una presa de 3.000 pipas que el mismo construyó, en la que también recogía el agua de lluvia; desde ella llevó el preciado líquido a Los Morales y la Cruz del Roque, con canales tapados con lajas, lo que permitió extender el regadío a esa amplia zona de medianías del municipio. Años más tarde se perforó una galería junto a dicha fuente, que fue administrada por la Comunidad "San Joaquín".[4]

Luego, don Daniel fundó otras comunidades para perforar las galerías de "Tenazo", que llegó a alumbrar 1.000 pipas de agua, y la de "Martiño", asimismo con un caudal importante. Conviene recordar que en esa época las herramientas utilizadas eran el marrón, la barra de hierro, el pico, la pala y los barrenos, mientras que los escombros se sacaban en vagonetas sobre raíles hasta el vertedero situado a la salida de la galería.[5]

Como curiosidad, don Daniel enseñó el oficio de albañil a don Zoilo Fumero, quien trabajaría con él tanto en el Pozo de La Quebrada como en la represa de la Fuente Vieja, como encargado de obras[6].

En noviembre de 1923, don Daniel solicitó el registro minero de la galería de agua "El Porvenir", sita en el barranco de Chajaña en Arico, enmascarada como mina de hierro, lo que era habitual por entonces, en la delegación del Distrito Minero de Sevilla, en la provincia de Canarias. El 16 de ese mes se anunció al público, por orden del gobernador civil:

> Registro Minero titulado EL PORVENIR.
>
> Número doscientos quince.
>
> Don Pedro Armendariz y Gurrea, Ingeniero de minas de Canarias, de orden del señor Gobernador civil.
>
> Hago saber: Que por Don Daniel Oliva Martín, vecino de Güimar, se ha presentado a nombre del mismo en el día 7 del corriente solicitud de Registro para la mina de mineral de Hierro de 20 pertenencias, con el nombre de El Porvenir, sita en el lugar denominado "Barranco de Chajaña" en la calzada y "Barranco del Arco" término de Arico, estando enclavadas en propiedades de herederos de don Antoniio Izquierdo.
>
> Habiendo hecho el depósito que marca la Ley, se admite el Registro salvo mejor derecho.
>
> Designa las pertenencias del modo siguiente:
>
> Se tendrá por punto de partida el sitio designado con una cruz roja en el Saltadero de los limoneros y la Caraña; desde este punto en dirección N.–17.º– E. se medirán 100 metros, colocándose la 1.ª estaca; desde ésta, en dirección O.–17.°–N. se medirán 1000 metros, colocándose la 2.ª estaca; desde ésta, dirección S.=17.º–O. se medirán 200 metros, colocándose la 3.ª estaca; desde ésta, en dirección E.–17.º–S. se medirán 1000 metros, colocándose la 4.ª estaca y desde ésta al punto de partida 100 metros.
>
> Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo mandado en el artículo 14 del Reglamento de minería vigente para que los interesados presenten las reclamaciones en el plazo de 30 días.
>
> Santa Cruz de Tenerife, 16 de Noviembre de 1923. – Pedro Armendariz.[7]

De ello se hizo eco el periódico *La Mañana* el 22 de dicho mes: "*Don Daniel Oliva Martín ha solicitado la inscripción a su nombre de la mina de hierro de 20 pertenencias llamada «El porvenir», sita en el Barranco de Chajana (Arico)*"[8]. También recogieron esa información, con algo más de detalles, *Gaceta de Tenerife* y *El Progreso*: "*Don Daniel Oliva*

---

[4] *Ibidem*.

[5] *Ibidem*.

[6] ARDICHY. "Fasnia, cien años de historia / La ruta del agua". *El Día*, martes 29 de septiembre de 1998 (pág. 72).

[7] "Distrito minero de Sevilla / Provincia de Canarias / Registro Minero titulado EL PORVENIR". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre de 1923 (pág. 5).

[8] "Noticias". *La Mañana*, 22 de noviembre de 1923 (pág. 2).

Martin, vecino de Güimar, ha presentado solicitud de Registro para la mina de mineral de Hierro de 20 pertenencias, con el nombre de El Porvenir, sita en el lugar denominado «Barranco de Chajaña» en la calzada y «Barranco del Arco» término de Arico, estando enclavadas en propiedades de herederos de don Antonio Izquierdo"[9].

Por entonces también ejerció como guarda jurado particular. En dicha responsabilidad, en junio de 1924 se vio implicado en una reyerta, junto con su compañero don Juan Tejera, cuando se interpusieron para separar a los causantes de la misma y dos hermanos intentaron arrebatarles las tercerolas que portaban, por lo que don Daniel se vio obligado a disparar su revólver y herir en un brazo a uno de ellos, por lo que se practicaron las correspondientes diligencias sumariales en el Juzgado de Granadilla[10]. En agosto de 1925, nuestro biografiado fue absuelto de dichos hechos por la Audiencia Provincial, tal como recogió *La Prensa* el 15 de dicho mes: "*Por el Tribunal de esta Audiencia ha sido absuelto Daniel Oliva Martín, vecino de Fasnia, procesado por un delito de lesiones*"[11].

El 8 de julio de 1924 ya era presidente de la Comunidad de explotación de aguas "Los Cazadores" de Fasnia, cargo en el que continuaba el 6 de mayo de 1926. Como curiosidad, en el primer año la junta general se reunía en el local de don José Felipe Hernández, en la calle Vista Alegre, y en los siguientes lo hacía en el de don Juan González y González, en el Callejón, ambos en La Zarza. Como curiosidad, bajo su presidencia propuso que visitase la galería el eminente geólogo don Lucas Fernández Navarro, quien llegaría a Tenerife a finales del mes de diciembre de 1925. En 1927 poseía seis acciones de dicha comunidad, las numeradas como 15, 16, 17, 114, 115 y 195; por entonces figuraba como uno de los partícipes de la misma avecindados en La Sombrera y ya no ocupaba la presidencia, que ahora ostentaba el vecino de Güímar don Miguel Acosta Lorenzo.[12]

En 1928 también poseía acciones de la comunidad de aguas "El Durazno" de Arico[13], en 1933 de la comunidad "El Niágara" de Guía de Isora[14], en 1934 de la comunidad "San Joaquín" de Fasnia[15] y en 1935 de la comunidad "Guajara" de Arico[16], todas ellas con domicilio en Güímar.

Don Daniel también adquirió varias fincas en el término de Fasnia, que preparó y cultivó, como una que poseía en la "Morra del Topo", también conocida como "Hoya de los Díaz", en el término de Fasnia[17]. En los trabajos de acondicionamiento de los terrenos contó con obreros, produciéndose en ellos algunas desgracias, como la que fue recogida por *La Prensa* el 22 de junio de 1927:

> En este pueblo ha causado hondo sentimiento el trágico suceso ocurrido el día 11 del actual y en el que resultaron muertos los obreros Graciliano Palenzuela González y

---

[9] "Gobierno Civil / Registro minero". *Gaceta de Tenerife*, 23 de noviembre de 1923 (pág. 2); "Noticias". *El Progreso*, miércoles 28 de noviembre de 1923 (pág. 3).

[10] "Sucesos / Reyerta sangrienta. / Dos heridos". *La Provincia*, viernes 27 de junio de 1924 (pág. 4); "Vida judicial / Sumarios". *Gaceta de Tenerife*, 21 de agosto de 1924 (pág. 2).

[11] "De la Audiencia / Absolución". *La Prensa*, sábado 15 de agosto de 1925 (pág. 3).

[12] "Sección de anuncios diversos / Convocatorias". *La Prensa*, 13 de julio de 1924 (pág. 4); "Crónica, sucesos y noticias locales / Convocatorias". *La Prensa*, 19 de julio de 1924 (pág. 3); "Empresas de aguas". *La Prensa*, 7 de enero de 1925 (pág. 5); "Información general / Convocatorias" *La Prensa*, miércoles 25 de noviembre de 1925 (pág. 3); "Convocatorias". *La Prensa*, domingo 9 de mayo de 1926 (pág. 7), miércoles 12 de mayo de 1926 (pág. 3), jueves 13 de mayo de 1926 (pág. 4), domingo 16 de mayo de 1926 (pág. 4); "Empresas de aguas". *La Prensa*, martes 4 de octubre de 1927 (pág. 2) y miércoles 5 de octubre de 1927 (pág. 4).

[13] "Empresas de aguas". *La Prensa*, miércoles 25 de abril de 1928 (pág. 3).

[14] *Ibid*., jueves 28 de diciembre de 1933 (pág. 6).

[15] *Ibid*., miércoles 24 de enero de 1934 (pág. 6).

[16] *Ibid*., sábado 21 de septiembre de 1935 (pág. 2) y 22 de septiembre de 1935 (pág. 2).

[17] "Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. dos de Granadilla de Abona / Edicto". *Diario de Avisos*, jueves 3 de junio de 1999 (pág. 32).

Fidel Rodríguez Morín, que trabajaban en una finca de don Daniel Oliva, en el sitio denominado "Cruz del Roque".

A consecuencia de un desprendimiento de piedras, ambos trabajadores quedaron sepultados, así como también su compañero Juan Cabrera, de 50 años, que resultó con heridas de suma gravedad.

Uno de los muertos, Graciliano Palenzuela, contaba 40 años de edad y deja mujer y cinco hijos.

La otra víctima, Fidel Rodríguez Morín, tenía 18 años y era hijo único, dejando a su madre en el mayor desamparo.[18]

En agosto de 1927 denunció un robo en la galería "El Banquito de la Quebrada", como recogió *Las Noticias* el 11 de dicho mes: "*GÜIMAR. El vecino de Fasnia, Daniel Oliva Martín, mayor de edad, y de estado casado, y como encargado de las obras de la comunidad 'El Banquito de la Quebrada', situado en el término municipal de Fasnia, denunció a la Guardia civil que a mediado de julio último y de unas cuevas situadas en dicho lugar, habían hurtado dos ruedas de hierro fundido, valoradas en setenta pesetas. La benemérita hace gestiones para descubrir al autor o autores*"[19].

En noviembre de 1932 finalizó su contrato de perforación de la galería Montaña Blanca, en el término municipal de Santa Úrsula, cuya comunidad estaba domiciliada en Santa Cruz de Tenerife[20].

En febrero de 1933, se le autorizó a construir una atarjea entre La Sombrera y la Cruz del Roque, como recogió el corresponsal de *Hoy* el 14 de dicho mes: "*Por este Ayuntamiento se ha autorizado a don Daniel Oliva Martin, para que proceda a la construcción de una atarjea desde el punto conocido por la 'Sombrera', hasta la 'Cruz del Roque'*"[21].

En el mes de marzo inmediato, solicitó autorización a la Jefatura de Minas para realizar trabajos de perforación en la galería "El Durazno" de Arico, como recogió *La Prensa* el 22 de ese mes y *Gaceta de Tenerife* al día siguiente: "*Han solicitado autorización de la Jefatura de Minas, para realizar trabajos en galería dentro del perímetro de sus concesiones, los concesionarios siguientes: / Don Daniel Oliva Martín, en la mina 'El Durazno', de Arico. Paraje 'Lomo de la Corrida", junto al Barranco de Durazno*"[22].

En agosto de ese mismo año 1933, don Daniel renunció al cargo de "*Comisionado para la inspección de los acueductos*", como se informó el 27 de dicho mes en la junta general de la Comunidad de aguas "Risco atravesado" de La Victoria de Acentejo[23].

En noviembre de 1941 era el delegado en Fasnia de la empresa "Aguas del Sur, S.A.", "*cuyo principal objeto es alumbrar aguas subterráneas y construir charcas y acueductos en el Sur de Tenerife, entre éstos uno capaz para cuatro o cinco mil pipas por hora que, partiendo del término de Arico, llegue a la jurisdicción de Arona*", siendo el encargado de suscribir acciones a todos los que lo deseasen en dicho término municipal[24]. Esta empresa fue la que construyó el importante "Canal del Sur" desde las galerías de los altos de Fasnia hasta Fañabé (Adeje), poniendo en riego amplias superficies de esta parte de la isla.

---

[18] "De los pueblos / La Zarza (Fasnia)". *La Prensa*, 22 de junio de 1927 (pág. 2).

[19] "Sucesos / Hurto". *Las Noticias*, jueves 11 de agosto de 1927 (pág. 2).

[20] "Convocatorias". *La Prensa*, viernes 4 de noviembre de 1932 (pág. 3) y 6 de noviembre de 1932 (pág. 3).

[21] "Servicio informativo regional / Corresponsales d Hoy / Fasnia / Atarjeas". *Hoy*, martes 14 de febrero de 1933 (pág. 2).

[22] "La vida local / Gobierno civil / Galerías de agua". *La Prensa*, miércoles 22 de marzo de 1933 (pág. 3); "Solicitando autorización / Las galerías de agua en esta isla". *Gaceta de Tenerife*, jueves 23 de marzo de 1933 (pág. 7).

[23] "Empresas de aguas". *La Prensa*, martes 22 de agosto de 1933 (pág. 5) y miércoles 23 de agosto de 1933 (pág. 6).

[24] "Aguas del Sur, S. A.". *El Día*, sábado 6 de diciembre de 1941 (pág. 2).

Su intensa actividad de perforación de pozos y galerías la continuó su hijo don Daniel Oliva García, quien se inició en ella desde su juventud.

Don Daniel Oliva Martín desarrolló toda su actividad profesional y social en el municipio de Fasnia, donde vivió en La Sombrera y la Cruz del Roque.

COFUNDADOR Y VOCAL DEL COMITÉ REPUBLICANO, CABO JEFE DEL DISTRITO DE FASNIA DEL SOMATÉN ARMADO, CONCEJAL Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE FASNIA

Al margen de su actividad profesional, don Daniel tuvo una intensa vida política. Así, en septiembre de 1921 fue uno de los fundadores del Comité local del Partido Republicano Tinerfeño en Fasnia, siendo elegido vocal de su primera junta directiva, como recogió el periódico *El Progreso* el 6 de dicho mes:

> En el pueblo de Fasnia, donde ha venido predominando un insoportable amodorramiento de las energías ciudadanas, atenazadas por el más descarado e inmoral caciquismo, se ha iniciado un admirable movimiento popular de reivindicación y de dignidad colectiva que ha cristalizado en la constitución de un partido republicano, que dirijirán las siguientes personas que forman su comité local:
>
> Presidente, D. Juan Antonio González.
> Vice-presidente, D. Juan Díaz Flores.
> Secretario, D. Miguel Suárez Armas.
> Vice-secretario, D. Francisco Gónzález y González.
> Vocales, D. Graciliano Viera Delgado; D. Daniel Oliva Martín; D. Juan Cabrera Alvarado; D. Manuel Díaz y Díaz; D. Francisco Carrillo; D. Juan Díaz Castro; D. Manuel Marrero Flores; D. Vicente Marrero González; D. Francisco Pérez Marrero, D. Ceferino Díaz Pérez; D. Francisco Tejera; D. Juan Díaz García.
>
> Según nos comunican nuestros correligionarios de aquel pueblo, el próximo domingo, 11 del actual, se celebrará allí un acto de propaganda en el cual tomarán parte varios miembros del Directorio insular del Partido.
>
> Nuestra más sincera enhorabuena a los correligionarios de Fasnia.[25]

Al quedar vacante el cargo de cabo del Somatén del distrito de Fasnia, por ausencia de don Domingo Esquivel Díaz, el 20 de abril de 1929 se propuso para cubrirlo al somatenista don Daniel Oliva Martín, quien reunía todas las condiciones reglamentarias; y cuatro días después la propuesta fue aprobada[26]. Pero solo estuvo en el cargo algo menos de un año, siendo sustituido por el maestro don José Guadalupe Carrillo.

---

[25] "Política Republicana. Nuevo Comité". *El Progreso*, martes 6 de septiembre de 1921 (pág. 1).

[26] Archivo Regional Militar de Canarias. Somatén Armado de Canarias. Antiguo legajo 16 (2ª buenas tardes buenas tardes si tienes parte).

Luego, cuando solo faltaba un mes para la proclamación de la II República, la primera agrupación política que se constituyó en Fasnia fue el Partido Republicano Tinerfeño, en marzo de 1931, siendo don Daniel uno de sus fundadores, elegido como primer vocal de dicho comité local, tal como informó el periódico *El Progreso* el 26 de dicho mes, bajo el titular "*Organización del Partido Republicano. En los pueblos*":

> Continúa con gran actividad la reorganización del Partido Republicano en os pueblos todos de la isla, en los que nuestros correligionarios se agrupan y forman su correspondiente Comité que se ponga en contacto con el Directorio del Partido Insular.
>
> Tampoco el Directorio descansa en su labor de organización y propaganda, la que se lleva con gran entusiasmo por parte de todos.
>
> A las diferentes excursiones que ha realizado a los pueblos hay que añadir la que el domingo próximo efectuará al pueblo de Fasnia, donde se organiza un mitin con objeto de hacer la presentación del nuevo comité del Partido en aquella localidad que ha quedado constituido en la siguiente forma:
>
> Presidente, don Francisco Cruz Marrero.
> Vicepresidente, don Juan Díaz Flores.
> Secretario, don Manuel Díaz Delgado.
> Vicesecretario, don Aureliano Delgado Viera.
>
> Vocales: don Daniel Oliva Martín, don Vicente Marrero González, don Miguel Suárez Armas, don Francisco Tejera González, don Francisco Rodríguez Marrero y don Juan Pérez Martín.
>
> A este mitin seguirán otros muchos que se verificarán en diferentes pueblos, particularmente de la región Sur de la isla, donde despierta con arrollador entusiasmo el ideal republicano.[27]

La constitución del nuevo comité también fue recogida en la misma fecha por *La Prensa*, en una reseña titulada "*Los Republicanos. El Comité local de Fasnia*":

> El Comité local del partido republicano de Fasnia ha quedado constituido en la siguiente forma:
>
> Presidente, don Francisco Cruz Marrero; vicepresidente, don Juan Díaz Flores; secretario, don Manuel Díaz Delgado; vicesecretario, don Aureliano Delgado Viera; y vocales, don Daniel Oliva Martín, don Vicente Marrero González, don Miguel Suárez Armas, don Francisco Tejera González, don Francisco Rodríguez Marrero y D. Juan Pérez Martín.
>
> Un mitin
>
> El Partido Republicano se propone celebrar, además de los anunciados para el próximo domingo, un mitin de propaganda en la citada localidad.
>
> El anuncio del acto ha despertado mucho entusiasmo entre el vecindario de aquella población.[28]

En ese mismo año 1931, nuestro biografiado fue elegido concejal del Ayuntamiento de Fasnia, donde desarrolló una intensa actividad. En la corporación fue nombrado para el cargo de síndico, que ya ostentaba el 21 de febrero de 1932 y en el que continuaba el 19 de febrero de 1933.[29]

En la sesión celebrada el 2 de octubre de 1932, presentó una moción para solicitar la creación de escuelas en la cabecera municipal y en La Sombrera, que fue aprobada, como recogió el 8 de dicho mes el corresponsal de *Hoy* en Fasnia:

---

[27] "Organización del Partido Republicano. En los pueblos". *El Progreso*, jueves 26 de marzo de 1931 (pág. 1).

[28] "Los Republicanos / El Comité local de Fasnia". *La Prensa*, jueves 26 de marzo de 1931 (pág. 1).

[29] Los datos de su actividad como concejal los hemos extraído del Archivo Municipal de Fasnia (libros de actas del Pleno, 1931-1936).

> Por el activo concejal don Daniel Oliva Martin, se propuso en este Ayuntamiento en su última sesión que era de gran urgencia, dados los propósitos culturales de la República, que se procediera a solicitar la creación de tres escuelas en este pueblo que son necesarias; una de niños y otra de niñas en el casco, y otra de niñas en el barrio de la Sombrera; teniéndose en cuenta lo propuesto por el Ayuntamiento se acordó que se oficie en dicho sentido al Consejo Local de Primera Enseñanza, y que rápidamente se haga la solicitud a la Inspección para el informe correspondiente.[30]

La creación de las dos unidades del casco se confirmó dos años más tarde[31], pero no así la de La Sombrera.

Asimismo, el 31 de enero de 1933, el corresponsal del diario *Hoy* en Fasnia se hizo eco del éxito de otra moción de don Daniel: "*Con motivo de la propuesta del concejal de este Ayuntamiento don Daniel Oliva Martin, solicitando la creación de una estafeta de Correos, para servir los barrios de Sombrera y Sabina Alta, comunica la Administración de Correos, una vez recibido el correspondiente expediente, que ha sido informado favorablemente para su remisión a la Superioridad*"[32].

En el pleno celebrado por el Ayuntamiento de Fasnia el 11 de febrero inmediato se discutió otra moción del concejal Oliva Martín, quien manifestó "*que desde hace tiempo y reiteradamente se ha venido gestionando acerca del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, acerca de que se dotara de servicio telefónico a dos barrios tan populosos como los de la Sombrera y Sabina-Alta, hasta la fecha no se ha procedido a su instalación por el Cabildo á pesar de las promesas hechas por el mismo*", por lo que la corporación reiteró la petición. Pero esta vez sí parece que las súplicas fueron oídas, ya que en la sesión del 17 de marzo: "*Por el Secretario se dió cuenta de un escrito del Excmo. Cabildo de Tenerife, sobre creación de Estaciones Telefónicas en la Sombrera y Sabina-Alta de lo cual quedó enterada la Corporación*".

Simultáneamente, el 31 del mes de enero el citado corresponsal del diario *Hoy* también informaba de la renovación del comité directivo del Partido Republicano Tinerfeño en Fasnia: "*Según nuestras noticias, y con vistas al próximo período electoral, se ha convocado a la Directiva del Partido Republicano Tinerfeño en esta localidad, a fin de proceder al nombramiento y renovación de la Junta y al propio tiempo imprimir gran actividad a la propaganda política*"[33]. En él fue reelegido nuestro biografiado, tal como informó el mismo corresponsal el 14 de junio de ese mismo año, al dar a conocer los componentes del nuevo comité de Fasnia:

> En esta localidad se ha procedido a la renovación del Comité local del Partido Republicano Tinerfeño, el cual ha quedado constituido en la siguiente forma:
>
> Presidente, don Eusebio Pérez Martín; vicepresidente, don Cristóbal Marrero Castro; suplente, don Francisco Cruz Marrero; secretario, don Nicanor González López; vicesecretario, don Juan Díaz Flores; tesorero, don Manuel Viera Delgado; vicetesorero, don Guillermo Flores Rodríguez; vocales propietarios, don Luis López González, don Alejandro Frías Tejera, don Daniel Oliva Martín y don Manuel Marrero Flores; suplentes, don Rafael González Delgado, don José Trujillo Alonso y don Juan Pérez Martín y don Domingo Díaz González; delegado en el Comité provincial, don Vicente Marrero González.[34]

---

[30] Corresponsal. "Información insular / Fasnia / Escuelas que se crean". *Hoy*, sábado 8 de octubre de 1932 (pág. 2).

[31] Por Orden de 19 de junio de 1934.

[32] "Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Fasnia. Comité del Partido Republicano Tinerfeño". *Hoy*, martes 31 de enero de 1933 (pág. 2).

[33] "*Ibidem*. Estafeta La Sombrera". *Hoy*, martes 31 de enero de 1933 (pág. 2).

[34] "De Fasnia. Nuevo comité". *Hoy*, miércoles 14 de junio de 1933 (pág. 8).

Asimismo, en el pleno celebrado el 27 de marzo de 1933, nuestro biografiado insistió de nuevo en retomar las gestiones que condujesen a la creación de un puesto de la Guardia Civil en el municipio de Fasnia, que se venía solicitando desde hacía largo tiempo:

> *Por el Señor Concejal Don Daniel Oliva, se interesa de este Ayuntamiento, se gestione de la superioridad la creación en este pueblo de un puesto de la guardia civil, a fin de defender los intereses colectivos que se encuentran gravemente amenazados.*
>
> *Visto el asunto por el Ayuntamiento, se acordó: Que se gestione la creación de la superioridad, y que se pidan informes de la Comandancia de Tenerife, a efectos de que el Estado auxilie para la construcción de Casa Cuartel.*

Lo cierto fue que pocos años más tarde, coincidiendo con la Guerra Civil, se instaló en Fasnia un Destacamento de la Guardia Civil.

En ese mismo año, gracias también a una solicitud del concejal Oliva, se creó una estafeta de Correos para servir a ambos barrios, previo informe favorable emitido por la Administración de Correos en enero del mismo; el pueblo de La Zarza hacía varios años que disfrutaba de tal servicio.

Don Daniel Oliva Martín perteneció como vocal a todos los comités republicanos de Fasnia y fue un concejal muy activo durante la II República.

CONCEJAL SÍNDICO EN EL AYUNTAMIENTO DEL FRENTE POPULAR Y REPRESIÓN TRAS EL GOLPE MILITAR QUE INICIÓ LA GUERRA CIVIL

El 16 de febrero de 1936 se celebraron en España elecciones municipales que dieron el triunfo al Frente Popular de Izquierdas. En consecuencia, el gobernador civil cesó a la Corporación municipal y designó a los concejales que debían constituir el nuevo Ayuntamiento. El relevo se produjo en un Pleno extraordinario celebrado el 4 de marzo, en el que cesó en la alcaldía don Genaro Esquivel. Dos días después fue elegido como alcalde don José Marrero González, como tenientes de alcalde don Isidro Díaz González y don Vicente Marrero González, y como síndico don Daniel Oliva Martín, quedando como concejales don

Ramón Frías Díaz, don Juan Marrero Trujillo, don Domingo Martín Díaz, don Francisco Díaz Díaz y don Alejandro Frías Tejera; por lo tanto, se mantuvieron en la Corporación varios componentes del Partido Republicano Tinerfeño.

Los recelos hacia los Ayuntamientos anteriores siguieron siendo una constante en la política local. Así, la nueva corporación intentó desde el comienzo desmarcarse de la gestión realizada en los años anteriores por las distintas corporaciones, como quedó de manifiesto en una propuesta de nuestro biografiado que fue discutida y aprobada en la sesión celebrada el 8 de marzo:

> *Pide la palabra el Consejal Don Daniel Oliva Martín, para manifestar que los Señores Consejales deben hacer patente su criterio de rehuir toda responsabilidad que pudiera caberles por tomar posesión de sus cargos de Concejales de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta la pésima situación económica del mismo, por la desastrosa labor desarrollada por las anteriores Corporaciones, pues cree en realidad que llegada a una depuración extricta del funcionamiento administrativo del Ayuntamiento pueden deducirse claramente responsabilidades por abandonos ó negligencias, y que el por su parte hace esta salvedad para salvar su responsabilidad.*
>
> *Después de un ligero debate en el que usan de la palabra todos los asistentes, se aprueba integramente, se suscriben las manifestaciones del Concejal anteriormente citado, por el cual la Corporación actual no puede solidarizarse con las actuaciones anteriores, y que en momento oportuno lanzarán á la vindicta pública las exposiciones pertinentes para conocimiento general.*

En esa corta etapa, el 29 de marzo la corporación municipal no dudó en enfrentarse al mayor propietario del municipio, don Martín Rodríguez Díaz-Llanos, en el conflicto planteado entre él y varios pequeños agricultores, pues les había prohibido que condujeran las aguas por su propiedad, cuando anteriormente lo había permitido. Asimismo, como consecuencia del oficio enviado por el alcalde de Buenavista el 2 de mayo de dicho año, en el que solicitaba la adhesión del Ayuntamiento de Fasnia a la propuesta de dicha presidencia, "*en relación a la conducta reprobable del Comandante Militar Sr. Franco en la Conmemoración del 1º de Mayo*", con fecha del 4 de ese mismo mes, el alcalde don José Marrero González dirigió el siguiente telegrama al gobernador civil: "*Esta Corporación mi presidencia reitera V.E. Gobierno República firma leal adhesión régimen consignando profundo desagrado por actuación Comandante Militar Sr. Franco día primero mayo estableciendo vigilancia tipo guerrero a un pueblo noble gentil que comete aún torpeza soportar autoridades que tan pésimamente interpretan sentimientos hijos Tenerife. Salúdale*"; este acuerdo contribuiría luego a la represión que sufrirían los concejales republicanos.

El 3 de mayo de ese mismo año 1936, a propuesta del concejal Oliva, el pleno acordó de nuevo que se reanudaran "*las gestiones que se venían haciendo anteriormente para conseguir una cartería en la Sombrera y Sabina Alta*"; pero este ansiado objetivo no se pudo lograr por entonces y seguiría siendo una demanda constante del Ayuntamiento en las próximas décadas. El 3 de mayo de 1936, a propuesta del mismo concejal, el Pleno del Ayuntamiento de Fasnia acordó que "*se gestione el establecimiento de un locutorio público en la Cruz del Roque*", ante el Cabildo insular de Tenerife.

Con respecto a la gestión de esta corporación de izquierdas, los temas que más preocupaban eran los de hacienda municipal, en especial resolver los problemas de recaudación, viéndose obligados a prorrogar el presupuesto de 1935. En este sentido, el 21 de junio el pleno puso de manifiesto su protesta por el abandono en que la Corporación anterior tenía la marcha económica del Ayuntamiento, apoyando una amplia moción del secretario municipal sobre la misma, que consta en acta, así como la relación detallada de los valores y cuentas sin formalizar que se habían recogido al agente ejecutivo; el secretario denunciaba la situación administrativa del Ayuntamiento, al considerar que con enfrentamientos estériles se

había perjudicado a la administración, cuya marcha llevaba de retraso un año; la municipalidad adeudaba 55.000 ptas y estaban pendientes de ingreso otras 60.000 ptas. De las negligencias se hacía responsable a la corporación última, desde el punto de vista administrativo, civil e, incluso, criminal. También preocupaba la necesidad de contar con un buen médico; la mejora de la Enseñanza Primaria, para lo que se rogaba a los padres que mandasen los niños a las escuelas y se propuso la creación de cinco grupos escolares, dos en el casco y uno en cada barrio (La Zarza, La Sombrera y Sabina Alta); el arreglo de caminos; la restitución del practicante, etc. Asimismo, se aprobó el escalafón de los empleados municipales, así como una ordenanza para el repartimiento general de contribución y otra sobre los tomates que se producían en el término.

Pero los concejales del Frente Popular solo permanecieron en sus cargos durante cuatro meses y medio, a causa del golpe de Estado que inició la Guerra Civil. Con este motivo, el 20 de julio de 1936 fue destituida la corporación municipal republicana por orden del comandante militar de Canarias, siendo reemplazada por una Comisión gestora designada por la máxima autoridad militar de la región. Simultáneamente fueron disueltas las agrupaciones locales de los distintos partidos políticos republicanos y todas las sociedades consideradas de izquierda o afines a la República y, por lo tanto, opuestas al nuevo régimen.

La represión fue muy dura, sobre todo con los concejales que gobernaron durante el Frente Popular y con los familiares del diputado Emiliano Díaz Castro, que pasaron por diversas cárceles y campos de concentración, viviendo en una situación de continuo temor. Entre los primeros fue detenido don Daniel Oliva Martín.

Por ello, el 14 de julio de 1938 su esposa, doña Antonia García Pérez, solicitó al comandante general de Canarias que don Daniel, regidor síndico que había sido del Ayuntamiento del Frente Popular y que se encontraba "*en calidad de detenido gubernativo*" en la Prisión Militar de la Costa Sur de Santa Cruz de Tenerife, fuese puesto en libertad; pero el 5 de agosto se le contestó a través de la alcaldía de Fasnia que "*no procede acceder por ahora a lo que se solicita debido a los antecedentes que obran en el expediente personal del mismo*"; la solicitud fue reiterada el 25 de octubre de dicho año, con el mismo resultado. No obstante, algún tiempo después se logró su puesta en libertad.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Daniel Oliva Martín falleció en su domicilio de la Cruz del Roque (Fasnia) el 15 de junio de 1952, a las cuatro de la tarde, cuando contaba 67 años de edad. Justo a las cuatro de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la casa mortuoria a la iglesia parroquial de San Joaquín de Fasnia, donde se oficiaron las honras fúnebres por el cura párroco don Celestino Hernández Perera, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo, de lo que fueron testigos don Domingo Marrero González y don Plácido González Flores.

Le sobrevivió su esposa, doña Antonia García Pérez, con quien había procreado cinco hijos: *doña Flora Oliva García* (1903-1979), casada con don Blas González Flores, con descendencia[35], y falleció a los 76 años de edad; *don Manuel Oliva García*, casado con doña Dolores Rodríguez Pestano; *don Daniel Oliva García* (1906-1989), rematador de pozos y galerías y secretario de la comunidad de aguas "Tapaditos y Morra Alta", quien casó en Santa Cruz de Tenerife en 1928 con doña María Pérez Díaz, hija de don Basilio Pérez González y doña Francisca Díaz González, y murió en Santa Cruz de Tenerife a los 83 años, dejando amplia sucesión[36]; *don Álvaro Oliva García* (1909-1990), quien casó en Fasnia en 1944 con

[35] Procrearon tres hijos: *don Germán*; *don Graciano*; y *doña Marcelina González Oliva*.

[36] Tuvieron seis hijos: *doña Antonia*; *doña Ana*; *don Daniel* (1931-2007) "*Nelo*"; *don Manuel* (1935-1998), emigrante a Venezuela, comerciante, concejal, primer teniente de alcalde y alcalde de Fasnia en dos etapas; *don Valeriano*; y *don Rubén Oliva Pérez*.

doña América Tejera Frías, con descendencia[37]; y *doña Eloína Oliva García* (1919-2010), casada con don Rafael Pestano Delgado, con sucesión[38].

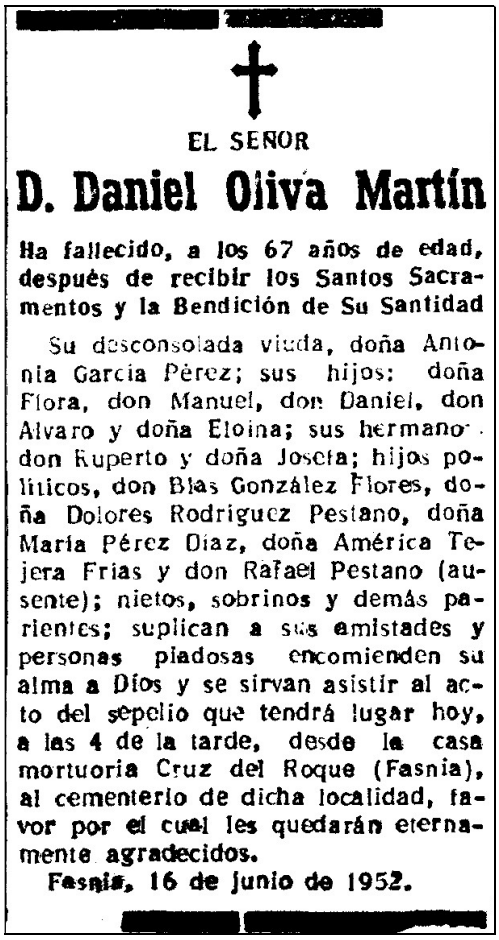

EL SEÑOR

D. Daniel Oliva Martín

Ha fallecido, a los 67 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su desconsolada viuda, doña Antonia García Pérez; sus hijos: doña Flora, don Manuel, don Daniel, don Alvaro y doña Eloina; sus hermanos don Ruperto y doña Josefa; hijos políticos, don Blas González Flores, doña Dolores Rodriguez Pestano, doña María Pérez Díaz, doña América Tejera Frías y don Rafael Pestano (ausente); nietos, sobrinos y demás parientes; suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al acto del sepelio que tendrá lugar hoy, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria Cruz del Roque (Fasnia), al cementerio de dicha localidad, favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

Fasnia, 16 de junio de 1952.

Esquela de don Daniel Oliva Martín publicada en *Aire Libre*.

Fuera del matrimonio, don Daniel tuvo un hijo con doña Dominga Delgado Díaz: *don Ramón Eulalio Delgado Díaz* (1914-2003), nacido en Sabina Alta y fallecido en La Sombrera, quien fue jornalero, peón de albañil, cabo de Infantería, caballero mutilado permanente, fielatero y guardia municipal de Arico y sargento retirado del Ejército de Tierra; siempre mantuvo buena relación con su padre[39].

La gran labor desarrollada por nuestro biografiado en la extracción de aguas fue resumida don Arístides Díaz Chico en sendos artículos, que concluían: "*Descanse en paz, hombres como usted hacen grande a un pueblo, no sólo consiguió el milagro de convertir un desierto en un vergel, sino que sacó de la miseria a mucha gente que le adoraban. Tal vez, algún día, veremos su nombre en alguna plaza o calle de Fasnia, se lo tiene usted bien merecido*"[40].

[21 de agosto de 2021]

---

[37] Fue su hija: *doña Ana Delia Oliva Tejera*.

[38] Tuvieron cinco hijos: *don Vicente Daniel* (1948-1995); *doña Ina*; *don Juan*; *don Rafael*; y *don Alberto Pestano Oliva*.

[39] Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 8 de septiembre de 2016.

[40] ARDICHY. "Fasnia, cien años de historia / El agua como fuente de vida". *El Día*, jueves 24 de septiembre de 1998 (pág. 69); Arístides DÍAZ CHICO. "Gente nuestra / Daniel Oliva Martín". *Ansina*, nº 106 (pág. 12).